



TARIFA DE SERVICIOS REGIÓN METROPOLITANA CLASE A



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
TA1	Revisión Técnica de taxis, minibuses, autoescuela, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.200
TA1 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.200
TA2	Revisión Técnica de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	24.300
TA3	Revisión Técnica de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	14.600
TA4	Revisión Técnica de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.200
TA4 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos eléctricos de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	16.200
TA5	Revisión Técnica de buses y camiones eléctricos.	24.300
TA6	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.450
TA6 (Transp. Escolar)	Revisión Técnica de vehículos GN o GLP de transporte escolar incluida la verificación de emisión de contaminantes.	19.450
TA7	Revisión Técnica de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	29.200
TRA1	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	12.200
TRA1 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.100
TRA2	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	18.250
TRA2 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses o camiones.	6.100
TRA3	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	10.950
TRA3 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	3.650
TRA4	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.200
TRA4 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.100
TRA5	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos buses y camiones eléctricos.	18.250
TRA5 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones eléctricos.	6.100
TRA6	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	14.600
TRA6 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.850
TRA7	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con tres o más causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP.	21.900
TRA7 (25%)	Segundo servicio de Revisión Técnica de rechazados en primera instancia con más de una y menos de tres causales instrumentales. Aplica a buses y camiones que utilizan GN o GLP.	7.300
TDIM	Verificación de dimensiones de camiones, tractocamiones, sus remolques y semiremolques o combinaciones de carga.	4.850
TM	Revisión Técnica de Maquinaria automotriz (tractores, bulldozers, grúas, retroexcavadoras y similares).	24.300
TPR (TA1)	Revisión Técnica Previa de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	12.200
TPR (TA2)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	18.250
TPR (TA3)	Revisión Técnica Previa de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	10.950
TPR (TA4)	Revisión Técnica Previa de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	12.200
TPR (TA5)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones eléctricos.	18.250
TPR (TA6)	Revisión Técnica Previa de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	14.600

TPR (TA7)	Revisión Técnica Previa de buses y camiones que utilizan GN o GLP, incluida la verificación de emisión de contaminantes.	21.900
TEMI (TA1)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	5.700
TEMI (TA2)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones.	8.500
TEMI (TA6)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	6.800
TEMI (TA7)	Verificación de contaminantes (sólo gases) de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	10.250
TD (Clase A)	Duplicados de CRT u otros similares.	0
TIO (TA1)	Inspección Ocular de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.850
TIO (TA2)	Inspección Ocular de buses y camiones.	7.300
TIO (TA3)	Inspección Ocular de remolques y semiremolques de más de 1.750 Kg. de carga útil.	4.400
TIO (TA4)	Inspección Ocular de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar	4.850
TIO (TA5)	Inspección Ocular de buses y camiones eléctricos.	7.300
TIO (TA6)	Inspección Ocular de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.850
TIO (TA7)	Inspección Ocular de buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.750
TCVH (TA1)	Revisión de Características de vehículos homologados de taxis, minibuses, autoescuela, vehículos de transporte escolar.	4.850
TCVH (TA2)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones.	7.300
TCVH (TA4)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos eléctricos tales como taxis, minibuses, autoescuelas, vehículos de transporte escolar.	4.850
TCVH (TA5)	Revisión de Características de vehículos homologados de buses y camiones eléctricos.	7.300
TCVH (TA6)	Revisión de Características de vehículos homologados de vehículos GN o GLP tales como taxis, minibuses, transporte escolar, autoescuelas.	5.850
TCVH (TA7)	Revisión de Características de vehículos homologados buses y camiones que utilizan GN o GLP.	8.750

www.dekraprt.cl

Marzo 2024